

**11947** RESOLUCION de 5 de mayo de 1988, de la Dirección General de Servicios, por la que se publica la lista de opositores excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso, por los sistemas general de acceso libre y de promoción interna, en el Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 19.2 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base 4 de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 24 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 25), por la que se publica la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso, por los sistemas general de acceso libre y de promoción interna, en el Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Esta Dirección General, en uso de las facultades delegadas por la Resolución antes mencionada, ha resuelto:

Primero.-Declarar aprobada la lista de admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas.

Segundo.-Publicar la lista de excluidos a las pruebas selectivas de referencia, que figura como anexo de esta Resolución, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.-Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar, cuando ello sea posible, los errores o defectos que hayan motivado su exclusión.

Cuarto.-Se convoca a todos los aspirantes para la celebración del primer ejercicio el día 6 de junio de 1988, a las nueve horas, en la Escuela de Ingeniería Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos (Ciudad Universitaria, sin número), Madrid. Los aspirantes deberán presentar el documento nacional de identidad y la copia número 4 (ejemplar para el interesado), de la solicitud de admisión a las pruebas.

Lo que comunico a VV. SS.

Madrid, 5 de mayo de 1988.-El Director general, Gerardo Entrena Cuesta.

Sres. Subdirector general de Personal Funcionario y Presidente del Tribunal.

#### ANEXO

##### Excluidos de las pruebas selectivas

Apellidos y nombre	DNI	Causa
Alvarez Muñoz, Manuel .....	9.723.976	A
Ferri Martínez, Vicente .....	20.395.220	B
Manrique Rodríguez, Francisco Javier .....	769.961	C y D
Noya Arquero, Fernando José .....	33.839.218	C
Pascual Parro, Juan Esteban .....	5.210.327	A
Piñol Sanjaume, Santiago .....	37.737.348	D

##### Causas de exclusión

- No haber firmado la instancia.
- Haber presentado la instancia fuera de plazo.
- No haber abonado los correspondientes derechos de examen.
- No acompañar a la instancia fotocopias del documento nacional de identidad.

**11948** RESOLUCION de 5 de mayo de 1988, de la Dirección General de Servicios, por la que se publica la lista de opositores excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso, por los sistemas general de acceso libre y de promoción interna, en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 19.2 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base 4 de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 24 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 25), por la que se publica la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso, por los sistemas general de acceso libre y de promoción interna, en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas.

Esta Dirección General, en uso de las facultades delegadas por la Resolución antes mencionada, ha resuelto:

Primero.-Declarar aprobada la lista de admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas.

Segundo.-Publicar la lista de excluidos a las pruebas selectivas de referencia, que figura como anexo de esta Resolución, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.-Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar, cuando ello sea posible, los errores o defectos que hayan motivado su exclusión.

Cuarto.-Se convoca a todos los aspirantes para la celebración del primer ejercicio el día 8 de junio de 1988, a las nueve horas, en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Obras Públicas, calle Alfonso XII, número 3, Madrid. Los aspirantes deberán presentar el documento nacional de identidad y la copia número 4 (ejemplar para el interesado), de la solicitud de admisión a las pruebas.

Lo que comunico a VV. SS.

Madrid, 5 de mayo de 1988.-El Director general, Gerardo Entrena Cuesta.

Sres. Subdirector general de Personal Funcionario y Presidente del Tribunal.

#### ANEXO

##### Excluidos de las pruebas selectivas

Apellidos y nombre	DNI	Causa
Barriocanal Sanz, Eduardo .....	13.291.900	A
García Moreno, Alfonso Félix .....	13.032.424	B
González Gutiérrez, Guillermo .....	27.207.564	A
Rodríguez Rodríguez, Manuel .....	8.771.607	B

##### Causas de exclusión

- No haber firmado la instancia.
- Haber presentado la instancia fuera de plazo.

**11949** RESOLUCION de 5 de mayo de 1988, de la Dirección General de Servicios, por la que se publica la lista de opositores excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Técnicos Mecánicos de Señales Marítimas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 19.2 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base 4 de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 24 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 25), por la que se publica la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Técnicos Mecánicos de Señales Marítimas.

Esta Dirección General, en uso de las facultades delegadas por la Resolución antes mencionada, ha resuelto:

Primero.-Declarar aprobada la lista de admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas.

Segundo.-Publicar la lista de excluidos a las pruebas selectivas de referencia, que figura como anexo de esta Resolución, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.-Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar, cuando ello sea posible, los errores o defectos que hayan motivado su exclusión.

Cuarto.-Se convoca a todos los aspirantes para la celebración del primer ejercicio el día 7 de junio de 1988, a las nueve horas, en la Escuela de Ingeniería Técnica de Obras Públicas, calle Alfonso XII, números 3 y 5, Madrid. Los aspirantes deberán presentar el documento nacional de identidad y la copia número 4 (ejemplar para el interesado), de la solicitud de admisión a las pruebas.

Lo que comunico a VV. SS.

Madrid, 5 de mayo de 1988.-El Director general, Gerardo Entrena Cuesta.

Sres. Subdirector general de Personal Funcionario y Presidente del Tribunal.

#### ANEXO

##### Excluidos de las pruebas selectivas

Apellidos y nombre	DNI	Causa
Bravo Rodríguez, Juan Carlos Celiano .....	42.157.515	A
Brey Villar, Angel Ramón .....	32.439.748	A